

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 104 Miércoles 2 de junio de 2010 Pág. 20777

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19476 GEMEVA PROYECTOS, S.L.

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento número 1326/2009, ejecución número 176/2009 seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de Milton Edmundo Flores Valverde contra Gemeva Proyectos, s.l., se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Gemeva Proyectos, s.l., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Gemeva Proyectos, s.l., en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 2.900 euros de principal más 174 euros de intereses provisionales y 290 euros de costas provisionales insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100040584-1